



ACTA CD-14-2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE Y SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

El día de hoy veinte y siete de junio de dos mil veinticuatro, a las ocho horas, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dra. Nadia López, Vocal Docente Principal; Dr. Christian Vinuesa Burgos, Vocal Docente Principal; Sr. Steve Mejía, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; INVITADOS: Dra. Pamela Estupiñán, Presidenta de la Asociación de Profesores; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados; a fin de tratar el siguiente punto:

1. Revisión de la Adenda al Plan de Transición de las mallas de Régimen 2009 a la malla de Régimen 2013 y el Plan de Transición de la malla de Régimen 2013 a la malla de Régimen 2019.

Por Secretaría se constata el quorum y se procede a dar lectura de la Convocatoria.

Se resuelve por unanimidad aprobar el punto de la sesión.

**1. REVISIÓN DE LA ADENDA AL PLAN DE TRANSICIÓN DE LAS MALLAS DE RÉGIMEN 2009 A LA MALLA DE RÉGIMEN 2013 Y EL PLAN DE TRANSICIÓN DE LA MALLA DE RÉGIMEN 2013 A LA MALLA DE RÉGIMEN 2019.**

Se conoce la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0164-R del 06 de junio de 2024, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 3 de junio de 2024, ha conocido y ha aprobado la Adenda al Plan de Transición de las mallas de Régimen 2009 a la malla de Régimen 2013 y el Plan de Transición de la malla de Régimen 2013 a la malla de Régimen 2019; y, remitir al Dr. Javier Vargas, Decano, para revisión y aprobación. Adjunta link.

Los señores Miembros de este Organismo, proceden a revisar el documento y luego de realizar los ajustes que consideran pertinentes, y que se incorporan en ese momento en el documento resuelven por unanimidad, lo siguiente:

1. Aprobar el documento "ADENDA AL PLAN DE TRANSICIÓN DE LAS MALLAS DE RÉGIMEN 2009 A LA MALLA DE RÉGIMEN 2013", contiene doce fojas.
2. Disponer a la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera; y, Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada encargada, que conjuntamente elaboren el documento "CARTA DE COMPROMISO".
3. Dejar pendiente el "PLAN DE TRANSICIÓN DE LA MALLA DE RÉGIMEN 2013 A LA MALLA DE RÉGIMEN 2019", para conocer en la siguiente sesión de Consejo Directivo, debido a la extensión del documento.



1 Culmina la sesión a las diez horas con trece minutos, firmando para constancia el Dr.  
2 Javier Vargas Estrella, Decano; y, Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada  
3 encargada, que certifica.

4  
5  
6  
7

8 Dr. Javier Vargas Estrella  
9 **DECANO**

10  
11

LP/DC.

12

Abgda. Diana Cañar Jiménez  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 17-07-2024  
Resolución: Aprobado

  
SECRETARIO - ABOGADO